

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre de la sustancia: Cal hidratada, Dihidróxido de Calcio.

Sinónimos: Cal apagada, Cal aérea apagada, Cal de construcción, Cal grasa, Cal química, Cal, Cal de albañilería, Agua de cal, Calcio hidratado, Hidróxido de Calcio.
Esta lista no es exhaustiva.

Nombre químico y Fórmula: Dihidróxido de Calcio – Ca(OH)_2

Nombre comercial: Hidrato de Cal, Hidróxido de Calcio

Nº CAS: 1305-62-0

Nº EINECS: 215-137-3

Peso Molecular: 74,09 g/mol

Número de Registro REACH: 01-2119475151-45-0211

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos de la sustancia

La sustancia está destinada para la siguiente lista de usos no exhaustiva: industria de materiales de construcción, industria química, agricultura, uso como biocida, protección del medio ambiente (por ejemplo, tratamiento de gases de combustión, tratamiento de aguas residuales, tratamiento de lodos), tratamiento del agua potable, alimentación, industria alimentaria y farmacéutica, ingeniería civil, industrias del papel y de la pintura.

1.2.1 Usos identificados

Todos los usos listados en la tabla 1 del apéndice de esta FDS, son usos identificados.

1.2.2 Usos desaconsejados:

No se ha identificado ningún uso desaconsejado en la tabla 1 del apéndice de esta FDS.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre: CEMENTOS TUDELA VEGUÍN, S.A.U.

Dirección: Argüelles 25. 33003 Oviedo. Asturias

Teléfono: 985981100

Fax: 985981109

Correo electrónico de la persona responsable de la FDS. fds@ctv.masaveu.com

1.4 Teléfono de emergencia

Nº Urgencias: 112

Teléfono de emergencia (Servicio de Información Toxicológica, I.N.T.) 915620420

Disponibilidad fuera del horario de oficina: ☒ Sí ☐ No

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia

2.1.1 Clasificación conforme al Reglamento (CE) 1272/2008

Irritación cutánea 2, H315.

STOT SE 3, H335 - Ruta de exposición: inhalación.

Lesión ocular, 1, H318.

2.1.2 Información adicional

Para el texto completo de las declaraciones H y frases P: Consultar SECCIÓN 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

2.2.1 Etiquetado conforme al Reglamento (CE) 1272/2008

Palabra de advertencia: Peligro.

Pictogramas de peligro:



Indicaciones de peligro:

H315: Provoca irritación cutánea.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de precaución:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P280: Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.
P261: Evitar respirar el polvo/ el aerosol.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme con la reglamentación local, regional, nacional o internacional aplicable. Residuo peligroso HP8.

2.3 Otros peligros

No se han identificado otros riesgos.

La sustancia no cumple los criterios para la sustancia PBT o mPmB de conformidad con el Reglamento (CE) no 1907/2006, anexo XIII.

Sustancia no incluida en la Lista de Sustancias Candidatas de gran preocupación por la Autorización.

La sustancia no está identificada como alterador endocrino de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

La sustancia no se identifica como que tiene propiedades disruptivas endocrinas de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Principal constituyente

Número CAS	Número EC	Número Registro	Nombre de identificación	Peso % contenido	Clasificación según Regulación (EC) No 1272/2008 [CLP]
1305-62-0	215-137-3	01-2119475151-45-0211	Dihidróxido de Calcio	93,5 %	Lesión ocular 1 H318 Irritación cutánea 2 H315 STOT SE 3 (inhalación) H335

No existen impurezas peligrosas relevantes para la clasificación y etiquetado.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendación general

No se conocen efectos retardados. Consultar al médico para todas las exposiciones excepto para las de menor importancia.

Tras la inhalación

Evitar la producción de polvo y retirar a la persona afectada hacia una zona con aire limpio. Conseguir, urgentemente, ayuda médica.

Tras el contacto con la piel

Limpiar la superficie contaminada despacio y con un cepillo suave para retirar los restos de producto. Lavar inmediatamente la zona afectada con abundante agua. Quitar la ropa contaminada. Solicitar ayuda médica si es necesaria.

Tras el contacto con los ojos

Aclarar los ojos inmediatamente con agua abundante. Conseguir inmediatamente ayuda médica.

Tras la ingestión

Limpiar la boca con agua. Beber abundante agua. NO provocar el vómito. Buscar ayuda médica inmediata.

Protección del socorrista

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa – llevar un equipo de protección adecuado (ver sección 8.2.2.).

Evitar la inhalación de polvo – asegurarse de que contar con suficiente ventilación o equipo de protección respiratoria adecuado (consulte la sección 8.2.2.).

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El dihidróxido de calcio no presenta toxicidad aguda vía oral, cutánea, o por inhalación. La sustancia está clasificada como irritante para la piel y para las vías respiratorias, e implica un riesgo de grave daño ocular. No hay preocupación por efectos sistemáticos adversos porque los efectos locales (efecto del pH) son los principales peligros para la salud.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Seguir las recomendaciones dadas en la sección 4.1.

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

5.1.1 Medidas de extinción adecuadas

El producto no es combustible. Usar extintor de polvo, de espuma carbónica o de gas carbónico para extinguir el fuego circundante.

Usar las medidas de extinción que sean adecuadas a las circunstancias locales y el medio ambiente circundante.

5.1.2 Medidas de extinción no adecuadas

Ninguna.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ninguno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Evitar la generación de polvo. Usar respiradores. Usar medidas de extinción que sean adecuadas a las circunstancias locales y el medio ambiente circundante.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Asegurar una ventilación adecuada.

Mantener los niveles de polvo al mínimo.

Mantener alejadas a las personas sin protección.

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa – llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

Evitar la inhalación de polvo – asegurar una ventilación suficiente o utilizar equipo de respiración adecuado, llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

6.1.2 Para el personal de emergencia

Mantener los niveles de polvo al mínimo.

Asegurar una ventilación adecuada.

Mantener alejadas a las personas sin protección.

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa – llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

Evitar la inhalación de polvo – asegurar una ventilación suficiente o utilizar equipo de respiración adecuado, llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido. Mantener el producto en lugar seco. Cubrir la zona para evitar el polvo. Evitar derrames incontrolados que puedan contaminar el agua (incrementa el pH). Un derrame accidental importante que contamine las aguas debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

En todos los casos evitar la formación de polvo.

Conservar el material tan seco como sea posible.

Recoger el producto mecánicamente en vía seca.

Utilizar un equipo de aspiración con vacío o una pala mecánica introduciendo el material recogido en sacos.

6.4 Referencia a otras secciones

Para más información sobre controles de exposición/protección personal o consideraciones relativas a la eliminación, verifique las secciones 8 y 13 y el Anexo de esta ficha de seguridad.

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento [CE] 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

7.1.1 Medidas de protección

Evitar el contacto con piel y ojos. Llevar equipo de protección (referidos en la sección 8). No llevar lentes de contacto cuando se maneja este producto. También es aconsejable tener un lavador de ojos de bolsillo. Mantener los niveles de polvo al mínimo. Minimizar la generación de polvo. Evitar el polvo utilizando ventilación o filtros adecuados en los lugares donde se manipule. Siempre que se pueda es mejor la manipulación mecánica. Cuando se manipulen los sacos, se deben seguir las precauciones de los riesgos que aparecen en la Directiva del Consejo 90/269/CEE o en la normativa nacional aplicable.

7.1.2 Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Evitar la inhalación o ingestión y contacto con la piel y con los ojos. Se requieren medidas de higiene profesionales generales para asegurar el manejo seguro de la sustancia. Estas medidas llevan aparejadas buenas prácticas de personal y servicio (es decir, limpieza regular con dispositivos de limpieza adecuados), no beber, comer o fumar en el lugar de trabajo. Ducharse y cambiar de ropa al final del turno de trabajo. No llevar ropa contaminada a casa.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La sustancia debería almacenarse en seco. Debe evitarse cualquier contacto con el aire y la humedad. En caso de ensilado, los silos deberán ser estancos. Mantener el producto lejos de los ácidos. Mantener fuera del alcance de los niños. No usar aluminio en el transporte o almacenaje si hay riesgo de contacto con el agua.

7.3 Usos específicos finales

Verifique los usos identificados de la tabla 1 del Apéndice de esta FDS.

Para más información véase en el Apéndice el escenario de exposición relevante y verifique la sección 2.1: Control de la exposición del trabajador.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

DNELs: Niveles derivados sin efectos (para la salud humana)

Trabajadores				
Ruta de exposición	Efectos agudos locales	Efectos agudos sistémicos	Efectos crónicos locales	Efectos crónicos sistémicos
Oral	No se requiere			
Inhalación	4 mg / m ³ (Polvo respirable)	No se ha identificado peligro	1 mg / m ³ (Polvo respirable)	No se ha identificado peligro
Dérmico	Peligro identificado, pero DNEL no disponible	No se ha identificado peligro	Peligro identificado, pero DNEL no disponible	No se ha identificado peligro

Consumidores				
Ruta de exposición	Efectos agudos locales	Efectos agudos sistémicos	Efectos crónicos locales	Efectos crónicos sistémicos
Oral	No se contempla exposición	No se ha identificado peligro	No se contempla exposición	No se ha identificado peligro
Inhalación	4 mg / m ³ (Polvo respirable)	No se ha identificado peligro	1 mg / m ³ (Polvo respirable)	No se ha identificado peligro
Dérmico	Peligro identificado, pero DNEL no disponible	No se ha identificado peligro	Peligro identificado, pero DNEL no disponible	No se ha identificado peligro

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

PNECs

Objetivo para la protección del Medio Ambiente	Concentración prevista sin efecto (PNEC)	Observaciones
Agua dulce	0,49 mg / L	
Sedimentos de agua dulce	No PNEC disponible	Insuficientes datos disponibles
Agua marina	0,32 mg / L	
Sedimentos marinos	No PNEC disponible	Insuficientes datos disponibles
Alimentación (bioacumulación)	Peligro no identificado	No hay potencial de bioacumulación
Microorganismo en tratamiento de aguas residuales	3 mg / L	
Suelo (agrícola)	1080 mg / kg suelo en peso seco	
Aire	Peligro no identificado	

OELVs

Valor límite de 8 horas	1 mg/m ³ (fracción respirable)
Valor límite corto plazo	4 mg/m ³ (fracción respirable)

De acuerdo a la Directiva (EU) 2017/164 de 31 de enero de 2017

Límites de exposición ocupacional nacionales (OELs): Valor Límite Exposición (VLE):

Diaria, VLA – ED	1 mg/m ³ (fracción respirable)
De corta duración, VLA – EC	4 mg/m ³ (fracción respirable)

8.2 Controles de la exposición

Debe evitarse la generación de polvo. Adicionalmente, se recomienda un equipo de protección adecuado. Debe llevarse equipo de protección ocular (por ejemplo, gafas o pantallas faciales), al menos que quede excluido un contacto potencial con el ojo por la naturaleza y tipo de aplicación (es decir, proceso cerrado). Adicionalmente, se requiere llevar máscara y prendas de protección, y calzado de seguridad apropiados. Verifique en el Apéndice el escenario de exposición relevante.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Si las operaciones del usuario generan polvo, usar procesos cerrados, captación en la proximidad de la fuente, u otros controles de ingeniería para mantener los niveles de polvo aerotransportado por debajo de los límites de exposición recomendados.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

8.2.2.1 Protección de los ojos / la cara

No usar lentes de contacto. Para el polvo, usar protección ocular integral (gafas de montura integral) frente al polvo con gafas de marcado 4 (partículas de polvo gruesas) o 5 (partículas de polvo finas). También es aconsejable tener un lavador de ojos de bolsillo. También es aconsejable tener un lavador de ojos de bolsillo.

8.2.2.2 Protección de la piel

Puesto que el dihidróxido de calcio está clasificado como irritante para la piel, tiene que minimizarse la exposición cutánea tanto como sea técnicamente viable, guantes impermeables, ropa normalizada de protección que cubra todo el cuerpo, piernas y brazos, con cierres elásticos y calzado de seguridad que eviten la entrada de polvo.

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

8.2.2.3 Protección respiratoria

Se recomienda captación en la proximidad de la fuente para mantener los niveles por debajo de los valores umbrales establecidos. Se recomienda una máscara con filtro de partículas adecuada, dependiendo de los niveles de exposición esperados. Los filtros P3 y mascarillas FFP3 son los que otorgan el nivel más alto de protección. Verifique el escenario de exposición relevante, dado en el Apéndice.

8.2.2.4 Peligros térmicos

La sustancia no representa un peligro térmico, por lo que no se requiere consideración especial.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Todos los sistemas de ventilación deberán disponer de un filtro antes de su descarga a la atmósfera.

Evitar la emisión al medio ambiente.

Evitar el vertido. Un derrame accidental importante que contamine las aguas debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

Para explicaciones detalladas de las medidas de gestión del riesgo que controlan adecuadamente la exposición del medio ambiente a la sustancia, verifique el escenario de exposición relevante en el Apéndice.

Para una información más detallada, verifique el Apéndice de esta FDS.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico:	Sólido, polvo.
b) Color:	Blanco o casi blanco (beige).
c) Olor:	Inodoro.
d) Punto de fusión:	> 450 °C (resultado del estudio, método EU A.1).
e) Punto de ebullición:	No aplicable (sólido con un punto de fusión > 450 °C).
f) Inflamabilidad:	No inflamable (resultado del estudio, método EU A.10).
g) Explosividad:	No aplicable a sólidos.
h) Punto de inflamación:	No aplicable (sólido con un punto de fusión > 450 °C).
i) Temperatura de auto-ignición:	No aplicable a sólidos.
j) Temperatura de descomposición:	Se descompone a temperaturas > 450 °C.
k) pH:	12,4 (en solución saturada a 20 °C).
l) Viscosidad cinemática:	No aplicable (sólido con un punto de fusión > 450 °C).
m) Solubilidad en agua:	1844,9 mg/l (resultado del estudio, método EU A.6).
n) Coeficiente de reparto:	No aplicable (sustancia inorgánica).
o) Presión de vapor relativa:	No aplicable (sólido con un punto de fusión > 450 °C).
p) Densidad relativa:	2,24 g/cm ³ (resultado del estudio, método EU A.3).
q) Densidad de vapor:	No aplicable.
r) Características de las partículas:	Tamaño medio de partícula (d50): 5 µm (granulometría láser)

9.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En medio acuoso el Ca(OH)₂ se disocia formando cationes de calcio y aniones hidroxilo (por debajo del límite de solubilidad del agua)

10.2 Estabilidad química

Bajo condiciones normales de uso y almacenaje, el dihidróxido de calcio es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El hidróxido de calcio reacciona exotérmicamente con ácidos. Cuando se calienta por encima de 450°C se descompone en óxido de calcio (CaO) y agua (H₂O): Ca(OH)₂ → CaO + H₂O.

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

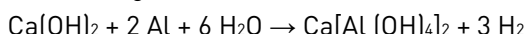
El óxido de calcio reacciona con el agua y genera calor. Esto puede ser un riesgo para los materiales inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Minimizar la exposición al aire y a la humedad para evitar degradación.

10.5 Materiales incompatibles

El dihidróxido de calcio reacciona exotérmicamente con ácidos para formar sales y con aluminio y bronce en presencia de humedad, desprendiendo hidrógeno:



10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

Información adicional: el óxido de calcio absorbe la humedad y el dióxido de carbono del aire para formar carbonato de calcio, que es un material común en la naturaleza.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) N° 1272/2008

a. Toxicidad aguda

Ingestión LD₅₀ > 2000 mg/kg peso corporal (OECD 425, ratas)
Exposición cutánea LD₅₀ > 2500 mg/kg peso corporal (OECD 402, conejos)
Inhalación No hay datos disponibles.
El dihidróxido de calcio no presenta toxicidad aguda.

b. Corrosión o irritación cutáneas

El dihidróxido de calcio es irritante para la piel (*in vivo*, conejos).
El dihidróxido cálcico no es corrosivo para la piel (*in vivo*, OECD 431).

c. Lesiones oculares graves o irritación ocular

El dihidróxido de calcio supone un riesgo de graves daños oculares (*in vivo*, conejos).

d. Sensibilización respiratoria o cutánea

No existen datos disponibles.
El dihidróxido de calcio se considera que no es un sensibilizador cutáneo, basado en la naturaleza del efecto (cambio de pH) y el requisito esencial de calcio para la nutrición humana.

e. Mutagenicidad en células germinales

El dihidróxido de calcio no es genotóxico (*in vivo*, OCDE 471, 473 y 476).
En vista de la omnipresencia y de lo esencial del calcio y de la no importancia fisiológica de cualquier cambio de pH inducido por el dihidróxido de calcio en medios acuosos, la sustancia tiene obviamente un potencial genotóxico nulo.

f. Carcinogenicidad

El calcio (administrado como lactato de Ca) no es carcinogénico (resultado experimental, ratas).
El efecto del pH del dihidróxido de calcio no da lugar a un riesgo carcinógeno.
Los datos epidemiológicos humanos apoyan la carencia de cualquier potencial carcinogénico del dihidróxido de calcio.

g. Toxicidad para la reproducción

El calcio (administrado como carbonato de Ca) no es tóxico para la reproducción (resultado experimental, ratones).
El efecto del pH no da lugar a un riesgo en la reproducción.
Los datos epidemiológicos humanos apoyan la carencia de cualquier potencial toxicidad del dihidróxido de calcio para la reproducción.

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

Los estudios en animales y los clínicos en humanos en varias sales de calcio no detectaron efectos ni en la reproducción ni en el desarrollo. Véase también el Comité Científico de la Alimentación (sección 16.6). Por lo tanto, el dihidróxido de calcio no es tóxico ni para la reproducción ni el desarrollo.

h. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

De los datos humanos se concluye que el Ca(OH)_2 es irritante para las vías respiratorias.

Según lo resumido y evaluado en la recomendación de SCOEL (Anónimo, 2008), basándose en los datos humanos, el dihidróxido de calcio se clasifica como irritante para las vías respiratorias.

i. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

La toxicidad del calcio por ingestión se controla por los niveles superiores de ingestión (UL) para adultos determinado por el Comité Científico de la Alimentación (SCF), siendo $\text{UL} = 2500 \text{ mg/d}$, correspondiendo $36 \text{ mg/kg peso corporal/d}$ (70 kg persona) para el calcio.

La toxicidad del Ca(OH)_2 por exposición cutánea no se considera relevante en vista de la absorción insignificante anticipada a través de la piel y debido a la irritación local como efecto primario de la salud (cambio de pH).

La toxicidad del Ca(OH)_2 por inhalación (efecto local, irritación de las membranas mucosas) se controla por un TWA 8-h determinado por el Comité Científico de Límites de Exposición Profesional (SCOEL) de 1 mg/m^3 de polvo respirable (véase la Sección 8.1).

j. Peligro de aspiración

No se conoce que el dihidróxido de calcio presente un peligro de aspiración.

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Los datos disponibles para la sustancia se han considerado con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) 1907/2006, (UE) 2017/2100, (UE) 2018/605 y se ha comprobado que no se aplican.

11.2.2. Otros datos

Ninguno.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

12.1.1 Toxicidad Aguda / Prolongada para los peces

LC_{50} (96h) para peces de agua dulce: $50,6 \text{ mg/l}$ (dihidróxido de calcio) (LC =concentración letal)

LC_{50} (96h) para peces de agua marina: 457 mg/l (dihidróxido de calcio)

12.1.2 Toxicidad Aguda / Prolongada para los invertebrados acuáticos

EC_{50} (48h) para invertebrados de agua dulce: $49,1 \text{ mg/l}$ (dihidróxido de calcio) (EC = concentración efectiva máxima)

LC_{50} (96h) para invertebrados de agua marina: 158 mg/l (dihidróxido de calcio)

12.1.3 Toxicidad Aguda / Prolongada para las plantas acuáticas

EC_{50} (72h) para algas de agua dulce: $184,57 \text{ mg/l}$ (dihidróxido de calcio)

NOEC (72h) para algas de agua dulce: 48 mg/l (dihidróxido de calcio) (NOEC =No Observed Effect Concentration)

12.1.4 Toxicidad para los microorganismos (bacterias)

A alta concentración, tras el aumento de la temperatura y del pH, el dihidróxido de calcio se usa para la desinfección de lodos de depuradora.

12.1.5 Toxicidad crónica para la vida acuática

NOEC (14d) para invertebrados de agua marina: 32 mg/l .

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

12.1.6 Toxicidad para la vida del suelo

EC₁₀/LC₁₀ o NOEC para macroorganismos de suelos: 2000 mg/kg de peso seco.

EC₁₀/LC₁₀ o NOEC para microorganismos de suelos: 12000 mg/kg de peso seco.

12.1.7 Toxicidad para las plantas terrestres

NOEC (21d) para plantas terrestres: 1080 mg/kg.

12.1.8 Efectos generales

Efecto de pH agudo. Aunque este producto es útil para corregir la acidez del agua, un exceso de más de 1 g/l podría ser nocivo para la vida acuática. El valor de pH>12 decrecerá rápidamente como resultado de la dilución y carbonatación.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No relevante para sustancias inorgánicas.

12.3 Potencial de bioacumulación

No relevante para sustancias inorgánicas.

12.4 Movilidad en el suelo

El dihidróxido de calcio es escasamente soluble y presenta una baja movilidad en el suelo.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No relevante para sustancias inorgánicas.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Se han considerado los datos disponibles para la sustancia de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) N.º 1907/2006, (UE) 2017/2100, (UE) 2018/605 y se ha determinado que no se aplican.

12.7 Otros efectos adversos

Según los criterios del sistema europeo de clasificación y etiquetado, la sustancia no está clasificada como peligrosa para el medioambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación del dihidróxido de calcio debe ser conforme con la legislación local y nacional. La elaboración, uso o contaminación de este producto podría cambiar las opciones de gestión del residuo. Eliminar el envase y los contenidos no utilizados conforme con los requisitos aplicables en el estado miembro y locales.

El embalaje utilizado se refiere sólo al embalaje del producto; no debería reutilizarse para otros propósitos.

Después de la utilización, vacíe totalmente el embalaje.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número ID

No regulado.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No regulado.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No regulado.

14.4 Grupo de embalaje

No regulado.

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

14.5 Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Evite cualquier emisión de polvo durante el transporte, usando cisternas herméticas.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No regulado.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Otras reglamentaciones de la UE: El dihidróxido de calcio no es una sustancia de SEVESO, ni de agotamiento de ozono ni un contaminante orgánico persistente.

Reglamentaciones nacionales: R. D. 374/2001, de 6 de abril sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

R. D. 598/2015, de 3 de julio, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. OTROS DATOS

Los datos se basan en los últimos conocimientos, pero no constituyen una garantía para ninguna característica de producto específica y no establecen una relación contractual válida legalmente.

16.1 Revisión

La FDS ha sido revisada en cumplimiento del Reglamento (EU) 2020/878 de 18 de junio de 2020 que modifica el anexo II del Reglamento (CE) 1907/2006 del REACH.

Se han revisado las siguientes secciones (respecto de la revisión 3):

- 2.1.2 Información adicional
- 2.3 Otros peligros
- 4.1 Descripción de los primeros auxilios
- 5.1.2 Medidas de extinción no adecuadas
- 8.1 Parámetros de control
- 8.2 Controles de la exposición
 - 8.2.1 Controles técnicos apropiados
 - 8.2.2.1 Protección de los ojos / la cara
 - 8.2.2.2 Protección de la piel
 - 8.2.2.3 Protección respiratoria
- 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
- 11.1.e Información sobre las clases de peligro los efectos toxicológicos definidas según se definen en el Reglamento (EC) No 1272/2008, apartados C (Lesiones o irritación ocular graves), E (Mutagenicidad en células germinales), y J (Peligro de aspiración),
- 11.2. Información sobre otros peligros
- 12.5 Resultados de la valoración PBT (Persistent Bioaccumulative Toxic) y mPmB
- 12.7 Otros efectos adversos

Hidrato de Cal – Dihidróxido de Calcio

Preparada de acuerdo al Reglamento (CE) 1907/2006

Versión: 4.0

Fecha de revisión: Noviembre 2021

Fecha de impresión: 03/12/2021

- 14. Información relativa al transporte
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI
- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
- 16.2 Abreviaturas

16.2 Abreviaturas

- EC₅₀: Concentración efectiva media.
- LC₅₀: Concentración letal media.
- LD₅₀: Dosis letal media.
- NOEC: Concentración sin efecto observable.
- OEL: Límite de exposición laboral.
- PBT: Sustancias químicas persistentes, bioacumulativas y tóxicas.
- PNEC: Concentración prevista sin efecto.
- STEL: Límite de exposición de corta duración
- TWA: Promedio ponderado en el tiempo.
- mPmB: Sustancias químicas muy persistentes y muy bioacumulativas.

16.3 Referencias bibliográficas

Anónimo, 2006: Tolerable upper intake levels for vitamins and minerals Scientific Committee on Food, European Food Safety Authority, ISBN: 92-9199-014-0 [SCF document].

Anónimo, 2008: Recommendation from the Scientific Committee on Occupational Exposure Limits (SCOEL) for calcium oxide (CaO) and calcium dihydroxide (Ca(OH)₂), European Commission, DG Employment, Social Affairs and Equal Opportunities, SCOEL/SUM/137 February 2008.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta ficha de seguridad (FDS) se basa en las disposiciones legales del Reglamento REACH (CE 1907/2006; artículo 31 y anexo II) en su versión modificada. Su contenido está pensado como guía de manejo preventivo apropiado del material. Es responsabilidad del destinatario de esta FDS asegurarse de que la información contenida en ella sea leída correctamente y entendida por todas las personas que puedan utilizar, manejar, eliminar o de cualquier otra manera entrar en contacto con el producto. La información y las instrucciones proporcionadas en esta FDS se basan en el estado actual del conocimiento científico y técnico en la fecha de emisión indicada. No debería interpretarse como ninguna garantía de característica de funcionamiento técnica, adecuada para los usos particulares, y no establece una relación contractual válida legalmente. Esta versión de la FDS reemplaza todas las versiones previas.

APÉNDICE incluyendo los Escenarios de exposición aplicables, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8, 9.9, 9.10, 9.11, 9.12, 9.13, 9.14, 9.15 y 9.16.

Final de la Ficha de Seguridad